

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de abril de 2018, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de corrección de errores materiales en el Anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y Anexos 1 y 1 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondientes al «Lote núm. 2 Papelería Corporativa Ecológica» y de ampliación de plazo de presentación de ofertas en los Lotes núms. 1 y 2 en la licitación por el procedimiento abierto del contrato de suministros que se indica.

Detectado error material en el Anexo 2 «Relación de sobres, subcarpetas y sellos» del Pliego de Prescripciones Técnicas, y en los Anexos 1 y 1 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondientes al Lote núm. 2 Papelería Corporativa Ecológica, del contrato de Suministro de material de oficina, reprografía y papelería corporativa ecológica para los Servicios Centrales de AVRA, Expte 2017/006216, cuya convocatoria de licitación fue publicada en BOJA núm. 47, de 8 de marzo de 2018, se procede a su rectificación mediante Resolución del Director General de AVRA de fecha 4 de abril de 2018, y en consecuencia se amplía el plazo de presentación de ofertas para el «Lote núm. 1 Material de oficina» y el «Lote núm. 2 Papelería Corporativa Ecológica» en el procedimiento de contratación, y se procede a la rectificación del anuncio correspondiente en los siguientes apartados, para los dos lotes:

8.b. Fecha límite de presentación.

«Debe decir: Hasta las 14:00 horas del día 26 de abril de 2018.»

9. Apertura del sobre núm. 3.

«Debe decir: A las 11:00 horas del día 17 de mayo de 2018.»

La Resolución de rectificación de error material y ampliación de plazo de 4 de abril de 2018 y los anexos rectificadas se encuentran publicadas y disponibles en el Perfil del Contratante, <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.

Sevilla, 4 de abril de 2018.- La Directora del Área de Administración General, Marta Pilar Román García.